Al caer Tellez quiso Vega ir á sitiar á Mazatlán con toda la división que tenía á su mando; pero circunstancias graves le impidieron llevar á efecto idea tan patriótica. Deseaba el distinguido Gobernante retirarse de la política y dejar el puesto á su sucesor; pero quería hacerlo después de arrojar de las playas sinaloenses á los norte-americanos, que eran el último elemento de discordia. Mas estaba predestinado Mazatlán á seguir sufriendo los rigores de una invasión, que está escrita con letras de sangre en los fastos de la República.

El patriótico proyecto del Gobernador Vega no pudo llevarse adelante, y los habitantes de la Perla del Pacífico tuvieron que resignarse á ver flamear el pabellón de las estrellas hasta Junio de 1848!

CAPITULO XV.

El Seminario. La Casa de Moneda. El Clero. Disolución de las autoridades de Mazatlán. Nombramiento de los norte-americanos. Instalación de la Legislatura. Se declaran validas las elecciones. D. Rafael Vega entrega el poder á Vasavilbazo. Se declara Benemérito del Estado al primero. Renuncia del segundo y del Gobernador Esquerro. Entra al Gobierno D. José Rojo. Su renuncia. Es nombrado D. Pomposo Verdugo. El General Anaya y el Comodoro. Desocupación de Mazatlán por los norte-americanos. Pronunciamiento de Palacios Miranda. Sus resultados. Préstamo forzoso. Se fugan los pronunciados. El General Inclán recibe el mando. Curioso incidente. Marcha el Gobernador á Mazatlán. Muerte de D. Rafael Vega. Fin de la obra.

VAMOS á dedicar aunque sean breves palabras al Obispo de Sinaloa D. Lázaro de la Gárza, que figuró de una manera notable en el Estado y que hizo algunas obras dignas de remembranza.

Fué el Dr. de la Garza y Ballesteros el séptimo Obispo de Sonora; tomó posesión de su alto puesto eclesiástico el 24 de Enero de 1838 en la ciudad del Rosario, Sinaloa, y entró á Culiacán el 8 de Febrero del propio año.

«Este prelado, dice el Sr. Lic. Buelna, fundó desde México en 26 de Setiembre de 1837, el Seminario de Culiacán, dotándolo y decretando sus constituciones, y verificó

su inauguracion el 8 de Octubre del año siguiente, en una casa particular, mientras se construian los departamentos indispensables en el edificio que con tal objeto comenzó á fabricar.» A los datos anteriores podemos nosotros agregar que el Seminario quedó definitivamente concluido el 31 de Diciembre de 1847; que el mismo obispo Garza dirigió la obra personalmente, y que sirvió, además, en el Colegio, la Cátedra de Moral.

De ese establecimiento salieron muchos hombres que figuraron por su talento é ilustración, y que ocuparon puestos prominentes en el Estado y fuera de él; nos parece inútil citar los nombres de esas personas distinguidas, de las cuales algunas viven todavía y otras han bajado ya al silencio de la tumba. Hoy el Seminario ha llegado al apogeo del desprestigio; sus métodos de educación anticuados, la falta de estímulo para los alúmnos, su mala dirección y otras mil circunstancias, han hecho decaer ese plantel de enseñanza, que antes de la Reforma prestó positivos servicios á la juventud estudiosa de Sinaloa y Sonora.

El edificio es uno de los más elegantes y soberbios que existen en Culiacán; hubo una época en que el Gobierno Civil estableció allí sus oficinas; el General Rosales lo convirtió en Cuartel y varias veces estuvo destinado á este objeto; todas estas circunstancias fueron la causa de que el Seminario sufriera un gran maltrato, y por muchos años permaneció desaseado, hasta que el actual Obispo de Sinaloa Dr. Gómez Portugal lo puso en mejores condiciones.

Ya que hablamos de edificios públicos, abriremos un parentisis para hacer constar que el año de 1848, se terminó la construcción de la Casa de Moneda, obra artística y monumental que se edificó á expensas del Gobierno del Estado de Sinaloa, y que más tarde pasó al de la Federación,

que hoy la tiene arrendada á una Compañía que gira bajo la razón social de Roberto R. Symon y Cª

Pero dejemos estos asuntos para recordar que el Clero de Sinaloa, solo contribuyó con cuatrocientos veinte y siete pesos para los gastos de la guerra, y hay que notar que esta suma no fué dada por el gobierno eclesiástico, sino colectada entre los curas del Estado, teniendo por lo tanto un carácter particular. El Obispo Garza y Ballesteros participó al Presidente de la República, con fecha 30 de Diciembre de 1847, que en poder del Secretario de la Mitra existía la cantidad indicada, que desde luego ponía á las órdenes del Supremo Gobierno. Este, por conducto de D. José María Durán, dijo al Obispo que enviara dicho dinero al General D. Pedro María Anaya, Ministro de la Guerra, para que lo invirtiera en el objeto á que se había destinado.

En el mes de Febrero el Ayuntamiento y las autoridades civiles de Mazatlán se habían disuelto, y los norteamericanos, faltanto á sus promesas, nombraron otras que entraron desde luego en ejercicio de sus funciones. Por esos días Mr. Dupont, capitán de la «*Cyane*,» se declaró Administrador de la Aduana Marítima del Puerto arriba citado, y un tal Burril, extrangero que había obtenido carta de nacionalización en 1838, fué nombrado contador de la propia oficina. Así estuvo ya el enemigo en plena posesión de los fondos del Gobierno Mexicano y ejerciendo la autoridad civil en Mazatlán, para lo cual no tenía autorización según el derecho de gentes y los tratados de acomodamiento que habían celebrado y que siempre quedaron subsistentes.

Mientras esto pasaba en Mazatlán, D. Rafael de la Vega había regresado á la capital del Estado, en donde pu

blicó, en 27 de Febrero, el decreto en virtud del cual quedó instalada, en esa fecha, la segunda Asamblea Legislativa de Sinaloa; dos días después declaró ésta legales las elecciones de Gobernador y Vice-Gobernador que habían recaido respectivamente en los Sres. D. José Esquero y D. José Rojo y Eseverri; mas como no estaba en la capital ninguno de ellos, nombró la referida Asamblea á D. José María Vasavilbazo, para que entrara á ejercer el Poder Ejecutivo del Estado, desde el 3 de Marzo siguiente.

Parece que este funcionario se hizo cargo del Gobierno en Villa Unión, ú otra población del Sur de Sinaloa, pues sus primeros decretos y disposiciones están firmadas y publicadas en el punto arriba indicado.

El 3 de Marzo, pues, cesó en sus funciones como Gobernador D. Rafael de la Vega, habiendo ya sugetado al órden á los revoltosos y dejando al Estado en plena paz. Vega tremoló por mucho tiempo en Sinaloa la bandera de la legalidad y sostuvo á las autoridades constituidas en una época azas contradictoria, crítica y difícil. El congreso, con fecha 22 de Marzo, declaró Benemérito del Estado á D. Rafael de la Vega, siendo éste el primero que recibió tan alta distinción.

El primer Benemérito del Estado de Sinaloa.

JOSÉ MARÍA VASAVILBAZO, Gobernador provisional del Estado libre y soberano de Sinaloa, á sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del mismo, se ha servido dirigirme el decreto siguiente:

Núm. 8.—La Asamblea Legislativa del Estado libre y soberano de Sinaloa, usando del poder constitucional que

ejerce, decreta con el carácter y fuerza de la ley lo siguiente:

Los representantes de Sinaloa dan un voto de gracias y declaran BENEMERITO DEL ESTADO, AL CIUDADANO RAFAEL DE LA VEGA, por el importante servicio de conservar el poder legal hasta la completa pacificación de los pueblos ocupados por los sediciosos.

El Gobernador del Estado procederá á su sanción y solemne publicacion, haciendole circular y observar.

Culiacán, Marzo 22 de 1848.—*Mariano Amescua*, diputado presidente.—*José Tellaeche*, diputado secretario.—*Lic. José del Herrán*, diputado secretario.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le de el debido cumplimiento.

Villa de la Union, Abril 1º de 1848.—*José Vasavilbazo.*—*Joaquin G. Granados*, secretario (1).

Numerosos cambios se verificaron después en la política sinaloense. Al congreso local habian entrado elementos nuevos, pero que no eran extraños á la politica de los Vega.

En menos de tres meses se sucedieron cuatro gobernadores en el Estado. D. José María Vasavilbazo, que había recibido el poder de D. Rafael de la Vega en tres de Marzo, hizo dimisión de su alto puesto á fines de este mes, y y la Asamblea Legislativa le admitió su renuncia el dia 30 del propio Marzo; debía sustituir á Vasavilbazo, el gobernador constitucional D. José Esquerro, que á su vez renunció, siendo esta la causa de que el Vice-gobernador D.

(1) De la colección del Sr. Lic. Buelna.

José Rojo y Esevèrri se pusiera al frente del Poder Ejecutivo del Estado el 2 de Abril de 1848.

Parece que algunas graves dificultades fueron la causa de que las personas elegidas por el pueblo ó nombradas por el Congreso, permanecieron muy poco tiempo al frente de la primera magistratura de Sinaloa, D. José Rojo, apenas pudo conservarse un mes en el poder, que entregó el 7 de Mayo á D. Pomposo Verdugo, nombrado gobernador provisional, por la Asamblea Legislativa, en virtud de la renuncia del primero que fué aceptada el 4 del mismo mes. Semejante cambio en el personal del gobierno solo puede explicarse por la política exclusivista de los Vega, que no toleraba en el poder mas que á los miembros de su familia. Esta opinión que nos atrevemos á aventurar, está apoyada, hasta cierto punto, por los acontecimientos que posteriormente se desarrollaron en Sinaloa.

Entre tanto se verificaban estos sucesos en las altas regiones de la política del Estado, el General D. Juan Pablo Anaya, que por esa época era ya jefe de la Division de Occidente, tuvo serias dificultades con el Comodoro Mr. Shubrick; dificultades que pasaron al Supremo Gobierno para su resolución, y que debido á la prudencia del referido General Anaya, no ocasionaron trastornos de trascendencia para Sinaloa.

Los tratados de Guadalupe-Hidalgo celebrados entre nuestro Gobierno, y la comisión nombrada por los Estados Unidos, se cangearon en la ciudad de Querétaro el día 30 de Mayo de 1848; en virtud de ellos tuvimos que ceder gran parte de nuestro territorio, á condición de que los ejércitos de Scott y Taylor evacuaran el teatro de sus conquistas. Había llegado el momento solemne en que el pabellón de las estrellas, que por mucho tiempo había sido un insulto constante á nuestra nacionalidad, fuera sustituido por el lábaro de nuestra República. Mazatlán era una de las poblaciones que más deseaban que sonara la hora suprema en que el enemigo debía abandonar las playas mexicanas; cangeados los tratados de paz, ya los norte-americanos no tenían mas que obedecer las órdenes del Gobierno de Washington, como en efecto las recibieron para que evacuaran, á la mayor brevedad posible, las plazas que tenían ocupadas.

El General Anaya tenía su cuartel general en el Presidio y allí recibió pliegos del jefe norte-americano que residía en Mazatlán, en virtud de los cuales se le autorizaba para que ya en persona ó ya por medio de una comisión oficial recibiera la plaza. El General Anaya nombró para tal objeto al Comandante Militar de Sinaloa, General D. Manuel Castillo Negrete, á las órdenes del que puso una sección de tropa para que fuera á ocupar á Mazatlán. La entrega se verificó el 17 de Junio de 1848, con las formalidades que expresa el siguiente documento.

Desocupación de Mazatlán por los norte-americanos.

División de Occidente.--General en jefe.

Excmo Sr.--El Sr. General D. Manuel de la Canal y Castillo Negrete, con fecha 17 del presente, me dice desde el puerto de Mazatlán lo siguiente.

Excmo. Sr.--Comisionado por V. E. para recibir esta plaza que se hallaba ocupada por las fuerzas norte-americanas y debían hacer su entrega conforme á todos los tratados de paz celebrados por nuestro Gobierno con aquella Nación, lo he verificado hoy á las 5 de la tarde, cuyo acto se hizo con las formalidades siguientes.

Tan luego como se dirigieron á esta poblacion las fuerzas que V. E. tuvo á bien mandar á mis órdenes, y fueron